

¿Qué es?



EL PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL



Es una iniciativa del gobierno de México para promover la integridad en el sector privado



Es un registro que administra la SFP de aquellas empresas que cuentan con una Política de Integridad



El registro es gratuito y voluntario

55 2000-3000 exts: 1157, 1332, 1152 y 3074
padrondeintegridad@funcionpublica.gob.mx

Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



EL PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL



**Población
objetivo**



Dirigido a empresas
micro, pequeñas,
medianas y grandes

Que operen en
territorio nacional

55 2000-3000 exts: 1157, 1332, 1152 y 3074
padrondeintegridad@funcionpublica.gob.mx

Coordinación de Vinculación Empresarial



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



EL PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL



Objeto

1

Integridad

Promover la cultura de la integridad incentivando el comportamiento ético y responsable de las empresas

2

Sector privado

Fortalecer la corresponsabilidad del sector privado en la prevención y el combate a la corrupción



55 2000-3000 exts: 1157, 1332, 1152 y 3074
padrondeintegridad@funcionpublica.gob.mx

Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



EL PADRÓN ✓ DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL



Objeto

3

Mejores prácticas

Promover su implementación para impulsar la ética en las operaciones de las organizaciones

4

Transparencia

Incentivar su aplicación en los procesos y operaciones, que faciliten la rendición de cuentas y la confianza pública

55 2000-3000 exts: 1157, 1332, 1152 y 3074
padrondeintegridad@funcionpublica.gob.mx

Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SOLICITUD DE REGISTRO

1

Ingresa a la plataforma del Padrón



2

Genera usuario y
contraseña

3

Carga información y
documentación
requerida en los
lineamientos



4

Firma la solicitud de registro

55 2000-3000 exts: 1157, 1332, 1152 y 3074
padrondeintegridad@funcionpublica.gob.mx

Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Qué es el?



DISTINTIVO DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Es un reconocimiento otorgado por la SFP, a las empresas registradas en el Padrón que acrediten la implementación de su Política de Integridad



Propicia confianza y reputación en las empresas



Resalta el compromiso de las empresas para prevenir la corrupción en su interacción con los sectores público y privado

55 2000-3000 exts: 1157, 1332, 1152 y 3074
padrondeintegridad@funcionpublica.gob.mx

Coordinación de Vinculación Empresarial



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



DISTINTIVO DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

1

**¿Quiénes
pueden
obtenerlo?**

Sólo empresas
registradas en
el Padrón

2

**¿Cómo se
puede
obtener?**

Acreditando la
implementación
de su Política de
Integridad

3

**¿Cuál es la
vigencia?**

Cuatro años,
sujeto a la
permanencia
en el Padrón

55 2000-3000 exts: 1157, 1332, 1152 y 3074
padrondeintegridad@funcionpublica.gob.mx

Coordinación de Vinculación Empresarial



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



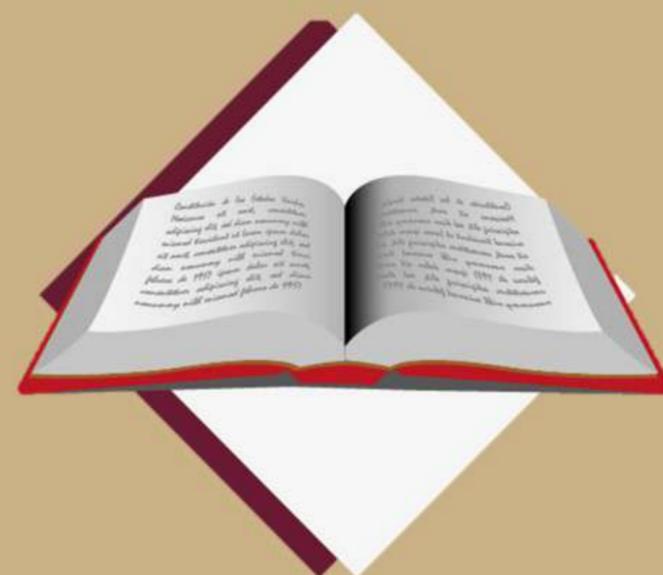
POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Elementos que debe contener:

Manual de Organización y Procedimientos

1

Define la estructura organizativa de la empresa delimitando jerarquías, procedimientos, funciones, cadenas de mando y la relación entre las áreas



Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



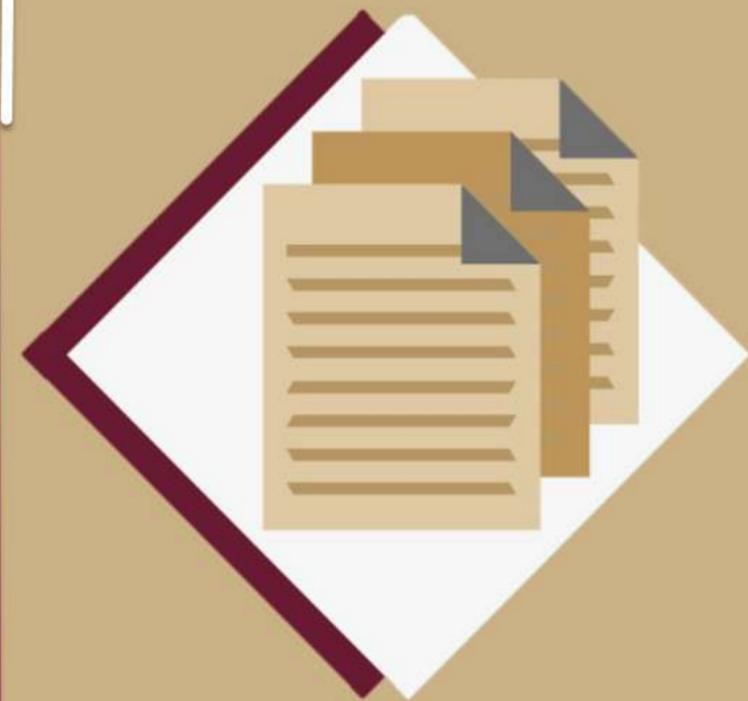
POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Elementos que debe contener:

Código de Conducta

2

Reglas internas para procurar un comportamiento ético y conforme a la ley, de las personas que integran una organización



Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Elementos que debe contener:

Sistemas de Control, Vigilancia y Auditoría

3

Actividades y procedimientos que realiza y aplica la empresa para gestionar los riesgos de corrupción y examinar de forma periódica sus estándares de integridad



Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Elementos que debe contener:

Sistemas de Denuncia

4

Conjunto de medios y procedimientos para la recepción y seguimiento de denuncias al interior de la empresa y canalización hacia las autoridades competentes



Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Elementos que debe contener:

Sistemas y Procesos de Entrenamiento y Capacitación

5

Mecanismos de enseñanza
aprendizaje para procurar
la integridad y el
cumplimiento normativo al
interior de las empresas



Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Elementos que debe contener:

Política de Recursos Humanos

6

Procesos y criterios de selección de personal no discriminatorios, que eviten la contratación de personas que puedan generar riesgos a la integridad de la empresa



Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Elementos que debe contener:

Mecanismos de Transparencia

7

Medios de acceso a la información con los que cuenta la empresa para comunicar y difundir sus intereses o cualquier dato de interés público generados con motivo de su actividad y operación



Coordinación de Vinculación Empresarial



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA